



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales



“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

RÍO CUARTO, 14 de noviembre de 2023.

VISTO, la solicitud de **AVAL INSTITUCIONAL** para la realización de una actividad de difusión en el marco de la Práctica Socio Comunitaria: **“FORTALECIMIENTO DE ACCESO A DIAGNÓSTICO, PREVENCIÓN, CONCIENTIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE VIH/SIDA Y OTRAS ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL: PRÁCTICAS ACADÉMICAS CON SENTIDO SOCIAL”** ”; presentada por la Secretaría de Extensión de la Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta fue elevada por la Dra. Elizabeth Agostini, Profesora del Departamento de Biología Molecular, Responsable de la asignatura Laboratorio II y Responsable de mencionada Práctica Socio Comunitaria.

Que dicha actividad se encuentra asociada al programa CEPAT (Centro de Prevención ,Asesoramiento y Testeo) correspondiente al Nuevo Hospital San Antonio de Padua de Río Cuarto.

Que la misma consistirá en la instalación en la Universidad Nacional de Río Cuarto, durante una jornada, de una unidad de CEPAT, el día 1 de diciembre de 2023, fecha en que se conmemora el día mundial del SIDA.

Que, en esta fecha, se realizarán testeos a estudiantes y trabajadores de nuestra casa de estudios, además de promover la difusión de patologías de transmisión sexual y su prevención.

Que la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales otorga el aval para este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1ro.- Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** para la realización de una actividad en el marco de la Práctica Socio Comunitaria : **“FORTALECIMIENTO DE ACCESO A DIAGNÓSTICO, PREVENCIÓN, CONCIENTIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE VIH/SIDA Y OTRAS ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL: PRÁCTICAS ACADÉMICAS CON SENTIDO SOCIAL”**; ello a realizarse en el ámbito de la Universidad Nacional de Río Cuarto, el día 1 de diciembre del corriente año.



*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales*



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN Nro.: 406/2023



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 16 de noviembre de 2023 a las 16:47:41

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2023_406_**
Aval_Act_Fortalecimiento_acceso_diagnostico_prevencion_concientizacion_VIH_SIDA [a4a2].

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARCELA ELENA DANIELE
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARIA MARTA REYNOSO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.